

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL “BUZÓN ROSA” PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER**

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ubicada en Carretera a Xico km. 1, Colonia Centenario de Coatepec Ver., C.P. 91529, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos que sean recabados serán utilizados para las siguientes finalidades descritas:

- Inicio y seguimiento del Programa de Prevención de la Violencia de Género.
- Contar con una base de datos y una estadística interna.

Todos los datos que sean recabados serán utilizados dando cumplimiento a lo estipulado por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

### **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de datos personales</b>
<b>Datos identificativos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Edad</li><li>• Domicilio</li><li>• Teléfono Particular (móvil o fijo)</li></ul>

### **FUNDAMENTO LEGAL**

Para el tratamiento de los datos personales, encuentra su sustento en los numerales 1°, 7°, párrafos II, III, IV y V, 8°, párrafo I, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objeto de establecer las bases de coordinación entre la federación, los estados y municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, artículo 21 y 22 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales del Estado de Veracruz

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus Datos Personales se mantienen de manera confidencial por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Coatepec, Ver. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## DERECHOS ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, formato electrónico disponible en el link <https://coatepecmunicipio.gob.mx/formato-de-solicitudes/> o en escrito libre al correo [coatepec.transparencia@gmail.com](mailto:coatepec.transparencia@gmail.com) que contenga los requisitos a cumplir enlistados a continuación:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le

causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación como lo marca el Art.45 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En la respuesta, se indicará, si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, el resultado sea procedente, la aplicación efectiva de la misma, se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

#### **DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP.91500,  
Teléfono 22 84 20 34 46

Correo electrónico institucional: [coatepec.transparencia@gmail.com](mailto:coatepec.transparencia@gmail.com)

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que se presente alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet <https://coatepecmunicipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/> denominada sección de Avisos de Privacidad.